



Decanato

AGENDA N° 01

**REUNIÓN ORDINARIA
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 17 DE
ENERO DE 2017, EN EL SALÓN DE SESIONES
DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

A las 08:00 a.m., se discutirá el tema concerniente a la Reprogramación del Semestre B-2016.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 33 del 15.11.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta N° 34 del 22.11.16

1.3 Acta N° 35 del 29.11.16

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.1 Comunicación DA-049-2016 de fecha 06.12.16 de la Dirección Académica remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por esa Dirección y sus Unidades adscritas durante el año 2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-203 de fecha 09.12.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Beca sin financiamiento** para la Profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a Dedicación Exclusiva, a los fines de cursar estudios de Doctorado en el área de Ciencias de la Salud en la Universidad Federal de Bahía, en el Salvador de Bahía-Brasil, a partir del 01.03.17 y hasta el 28.02.21. La Profesora Avendaño ha sido beneficiada con una beca a través del Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación OEA-GCUB 2016, quienes estarán cubriendo el total de los gastos de manutención durante el periodo indicado anteriormente.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación DB-204 de fecha 09.12.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, cumplen con solicitar los trámites correspondientes para el beneficio de **Año Sabático** del Profesor **Julio Otoniel Rojas**, C.I.V-5.750.757, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.02.17 hasta el 31.01.18, con el fin de realizar actividades académicas en la Universidad de Los Andes Estado Mérida, con las siguientes actividades: 1) Tutoría de pregrado de un Trabajo Especial de Grado. 2) Tutor del Instructor **Ender Quintero**. 3) Actividades de investigación en procesos potenciales de Biorremediación en el área de Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias. Su carga docente será asumida por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.3 Comunicación DB-206 de fecha 09.12.16 informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, conoció y aprobó el contenido de la comunicación

suscrita por la Profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, C.I. V-17.522.325, Instructor a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita la Reclasificación la categoría de Asistente, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación del Personal Docente y de Investigación de la ULA (RU-EPDI-ULA), según Resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.10. Asimismo solicitan a este Cuerpo la realización de los trámites pertinentes para la **Ubicación en el Escalafón** a nivel de Profesora Asistente, para la profesora **Yetsenia del Valle Sánchez Uzcátegui**, conforme a lo determinado en el RU-EPDI-ULA. De igual forma se sugiere a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad Hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora Sánchez Uzcátegui:

Wilfredo Antonio Quiñones (Coordinador)

Jhon Fredy Cruz Gómez

Wileidy Andrea Gómez Calderón

Para tal fin, se adjuntan todos los recaudos exigidos en el mencionado reglamento, incluyendo los artículos, titulados: **1) Efectos del Cambio Climático sobre la Distribución Potencial de los Flebotominos Transmisores de Leishmaniasis en Mérida Venezuela** **2) Modelo de la Distribución de Especies Vectores de Leishmaniasis del Genero Lutzomyia (DIPTERA: PSYCHODIDAE) en Mérida Venezuela.**

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con coipa al Jurado)*

4.4 Comunicación DB-207 de fecha 09.12.16 informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, acordó notificar a este honorable Cuerpo, la ausencia nuevamente del Profesor **Néstor González Valera**, C.I. V-3.534.964, Titular a Dedicación Exclusiva, con la responsabilidad del dictado de la asignatura "Biología 10" fijada a el, para el Semestre B-2016, por tal motivo este Consejo hace constar que desde el 14 de noviembre de 2016 y hasta la fecha 09.12.16 la Unidad Académica no ha sido informada de ningún tipo de justificación por la ausencia del profesor González a su lugar de trabajo en la fecha indicada anteriormente.

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación DB-208 de fecha 16.12.16 remitiendo **Acta del Concurso de Oposición** para un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Parasitología**, el cual se llevo a cabo en esta Facultad entre los días del 12 al 15 de diciembre de 2016, indicando que fue declarado **Desierto** el cargo en concurso, motivado a que el ciudadano **Yorfer Rafael Rondón Gutiérrez**, no obtuvo la calificación mínima establecida en el en el artículo 37 de Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes EPDI-ULA, al calcular la media aritmética entre las pruebas de conocimientos y la de aptitud docente.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Acta (Remitir al Consejo Universitario)*

4.6 Comunicación DB-209 de fecha 16.12.16 informando que el Consejo de Departamento en reunión ordinaria N° 34 celebrada el día viernes 09.12.16, conoció comunicación suscrita por la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. 17.455.800, Asistente a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita ser incluida en la Programación 2017 a fin de que se le otorgue el beneficio de BECA sin financiamiento, con el propósito de cursar sus estudios de Doctorado en Genómica Integrativa en la Universidad Mayor de Santiago de Chile, a partir del mes de marzo de 2017, debido a que ha sido aceptada ara el proceso de admisión 2017 por resultar beneficiada con la Beca Doctoral Mayor de la Universidad Mayor de Santiago de Chile. Asimismo solicita el **rompimiento de un (01) cupo en la condición de Beca de la Programación de Planes de Formación para el año 2017** de acuerdo a la estructura de esa Unidad Académica, con el propósito de otorgar el beneficio de beca sin financiamiento a la mencionada profesora, tomando en consideración que la misma ha sido beneficiada con una beca a través del Programa Beca Doctoral Mayor, quienes a su vez, estarán cubriendo el total de gastos de manutención y matrícula durante el periodo marzo 2017 hasta marzo 2017, el beneficio indicado anteriormente está debidamente avalado

por el Área Docente de Genética al cual se encuentra adscrita la profesora Gómez y por tal motivo su carga docente será cubierta por esa Unidad Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.7 Comunicación CDDB-298 de fecha 07.12.16 solicitando el trámite respectivo, para la **Contratación** del siguiente Preparador, a **partir del 09 de enero de 2017**.

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	h/	Inicio	Final
Ecología Vegetal	Bonive Boscán Alejandro David	V-26.592.117	6	09/01/17	31/12/17

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.8 Comunicación CDDB-299 de fecha 12.12.16 solicitando el trámite respectivo, para la **Contratación** del siguiente Preparador, a **partir del 09 de enero de 2017**.

Asignaturas	Apellidos y Nombres	C.I.	h/	Inicio	Final
Bioquímica	Chacón Arnaude Marirene	V-25.713.045	6	09/01/17	31/12/17

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.9 Comunicación DF-232/2016 de fecha 07.12.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 28, celebrada el día 07.12.16, conoció el contenido de la comunicación s/n de fecha 15.11.15, suscrita por el Profesor **Martín Rengifo**, Coordinador de la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, mediante la cual remite el resultado de las Elecciones para Director y Subdirector del Centro de Estudios en Semiconductores, resultando electos los Profesores:

Director del CES Manuel Morocoima

Subdirector del CES Ernesto Calderón

PROPOSICIÓN: *Aprobar la designación del Director y Subdirector del CES (Informar al Departamento de Física y remitir a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.10 Comunicación DF-235/2016 de fecha 07.12.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 28, celebrada el día 07.12.16, cumplen con remitir copia de la comunicación s/n de fecha 04.12.16, suscrita por el Profesor **Martín Rengifo**, Coordinador de la Comisión Electoral de esa Unidad Académica, el Acta de Clausura del proceso de votación para la elección de los **Representantes Estudiantiles** al Consejo de Departamento, por el periodo 2016-2017, en el cual resultaron electos:

Miembros Principales

1. Álvaro Parra
2. Solmaira Villarreal

Miembros Suplentes

1. Stephanie Carrillo
2. Marco González y Lennys Martínez

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Informar a la Comisión Electoral de la Facultad)*

4.11 Comunicación DF-236/2016 de fecha 12.12.16, remitiendo el **Acta Veredicto** del Jurado Ad-hoc que conoció la credencial de mérito presentada por el profesor **Pedro Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Agregado** a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación

de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA). El Profesor Contreras ascenderá a partir del 09.01.17, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.12 Comunicación DFCD/020G-D-16 de fecha 25.11.16 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Arturo Enrique González Carmona**, C.I. V-19.185.293 bajo la tutoría de los Profesores Freddy Fernández (Tutor) y Keyffer Salas (Cotutor-CNTO-IVIC), titulado: **"ELABORACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE RECUBRIMIENTO DE CARBONO PREPARADOS MEDIANTE LAS TÉCNICAS DE MAGNETRÓN SPUTTERING Y HAZ DE ELECTRONES"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 Comunicación DM-066.16 de fecha 15.12.16 solicitando el trámite respectivo para la **Renovación de Contratos Año 2017 desde el 01.01.17 hasta el 31.12.17** de los siguientes preparadores del Departamento, descrita a continuación:

Nº	Apellidos	Nombres	Nº C.I	Materia
1	Berrios Sulbarán	Gabriela Del Carmen	V-23.960.684	Matemáticas 10
2	Colina Avendaño	Pedro Pablo	V-18.619.728	Matemáticas 10
3	Chalraud	Esteban	V-24.197.760	Matemáticas 40
4	García Guillen	Anyhony José	V-25.707.694	Matemáticas 30
5	Gerbasi Gómez	Carlos Enrique	V-23.722.701	Matemáticas 10
6	Gómez Valencia	Erika Lorena	V-84.477.472	Matemáticas 10
7	Herrera Padilla	Wilson	V- 27.217.315	Matemáticas 20
8	Marín Montilla	Yerika	V-22.989.318	Matemáticas 10
9	Moreno López	Dimary Del Carmen	V-26.052.314	Matemáticas 20
10	Prakaytis González	Nicolás Ernesto	V-23.722.701	Matemáticas 20
11	Quintero Avendaño	Jony Jesús	V-23.719.052	Matemáticas 40
12	Ramírez	Johan	V-20.218.195	Matemáticas 10
13	Rondón Gastamiza	Ander	V-18.841.339	Matemáticas 10
14	Ruz Moreno	Jesús Alejandro	V-24.198.035	Matemáticas 20
15	Vizcaya Pinto	Antonio	V-10.317.162	Laboratorio
16	Yanes Quintero	Jhuniar Arnaldo	V- 26.376.249	Programación

Cabe destacar que este oficio no se hizo llegar a la fecha debido a que esta Unidad Académica realizó concursos de preparadores en los Niveles I y II en la fecha del 02.12.16 y Laboratorio de Computación y Programación en Diseño Algorítmico en la fecha del 08.12.16.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante DAES)*

4.14 Solicitud de permiso no remunerado para la profesora **Claritza Pérez**, C.I. V-5.243.889, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) días, del 09 de enero al 13 de enero de 2017, con el fin de atender asuntos relacionados con el grupo familiar básico. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.15 Comunicación DQJ-348.16 de fecha 06.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 31.12.16**, del Lcdo. **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I. V-18.309.045, quien se desempeña como profesor contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Química Analítica, desde el 02.02.15 y se le renovó el contrato para el año 2016. El profesor Quiroz participo en el Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo para ese Departamento a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Analítica, resultando desierto ya que obtuvo una calificación inferior a lo establecido en el artículo 37 de Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DQJ-351.16 de fecha 07.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 31.12.16**, del M.Sc. **Ángel Luis Lunar Boadas**, C.I. V-16.827.658, quien se desempeña como profesor contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Físicoquímica, desde el 02.02.15 y se le renovó el contrato para el año 2016. El profesor Lunar no participo en el Concurso de Oposición para cubrir tres (03) cargos para ese Departamento a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica, manifestando su retiro del Concurso de Oposición por motivos de índole personal, resultando desierto.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.17 Comunicación DQJ-353.16 de fecha 07.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 31.12.16**, de la M.Sc. **Patricia Quintero Rincón**, C.I. V-13.282.208, quien se desempeña como profesora contratada en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Química Orgánica, desde el 02.02.15 y se le renovó el contrato para el año 2016. La profesora Quintero participo en el Concurso de Oposición para cubrir cuatro (04) cargos para ese Departamento a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica, resultando desierto ya que obtuvo una calificación inferior a lo establecido en el artículo 37 de Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-355.16 de fecha 07.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 31.12.16**, de la Lcda. **Patricia Arbelis Pérez Dávila**, C.I. V-13.022.986, quien se desempeña como profesora contratada en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Química Orgánica, desde el 02.02.15 y se le renovó el contrato para el año 2016. La profesora Pérez participo en el Concurso de Oposición para cubrir cuatro (04) cargos para ese Departamento a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Orgánica, resultando desierto ya que obtuvo una calificación inferior a lo establecido en el artículo 37 de Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área **Química Orgánica**, a partir del **01.01.17** y hasta el **15.01.17**. El Profesor Chacón, ganó el concurso de oposición en esa misma área, en la categoría de Instructor y lo ocupará a partir del 16 de enero de 2017.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ-366.16 de fecha 12.12.16 remitiendo solicitud de **Reconocimiento de Antigüedad** del Profesor **Pedro José Rodríguez Sulbarán**, C.I. V-13.022.540, Asistente a Dedicación Exclusiva, a los efectos de determinar el tiempo de servicio prestado en la Universidad de Nacional Experimental "Sur del Lago", como Profesor en categoría de Instructor a Tiempo Completo desde el 22.10.07 hasta el 09.04.12, anexa copia de la documentación requerida para dicho trámite.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.25 Comunicación DQJ-367.16 de fecha 12.12.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°28 celebrada el día 12.12.16, cumplen en solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva**, para el Profesora **Yuraima Josefina Fonseca Velázquez**, C.I V-12.350656, Asistente a Dedicación Exclusiva luego de haber culminado exitosamente de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada, presentando la Tesis Doctoral titulada: Reacciones de Hidrogenación e Hidroformilación de olefinas empleando complejos de Cromo tipo [LCr(Co)₃], para la cual fue autorizada.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ-368.16 de fecha 12.12.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°28 celebrada el día 12.12.16, cumplen en solicitar el trámite correspondiente de **Ascenso** realizada por el Profesor **David Emmanuel Picón Borregales**, C.I V-16.443.564, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), según resolución N° CU-2887/16 de fecha 14.11.16 del Consejo Universitario, que incluye a los participantes del Programa de Formación de Relevó (Plan II).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.27 Comunicación DQJ-369.16 de fecha 12.12.16 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°28 celebrada el día 12.12.16, cumplen en solicitar el trámite correspondiente de **Ascenso** realizada por la Profesora **Amal Rosaly El Halah Blanco**, C.I V-17.456.434, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de **Profesor Asistente**, en un todo de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 163 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), según resolución N° CU-2887/16 de fecha 14.11.16 del Consejo Universitario, que incluye a los participantes del Programa de Formación de Relevó (Plan II).

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.28 Comunicación DQJ-370.16 de fecha 12.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 31.12.16**, del Lcda. **Marilia Guillén Guillén**, C.I. V-19.487.412, quien se desempeña como profesora contratada en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Físicoquímica, desde el 02.02.15 y se le renovó el contrato para el año 2016. La profesora Guillén participo en el Concurso de Oposición para cubrir tres (03) cargos para ese Departamento a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Físicoquímica, resultando desierto ya que obtuvo una calificación inferior a lo establecido en el artículo 37 de Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación DQJ-372.16 de fecha 12.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 15.12.16**, para el Dr. **Pablo Armando Chacón Morales**, C.I. V-14.533.412, quien se desempeña como profesor contratado en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Química Orgánica, hasta el 15.01.17. El Profesor Chacón resultó ganador del concurso de oposición en esa misma área, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva a partir del 16.01.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.30 Comunicación DQJ-373.16 de fecha 12.12.16 solicitando ante este honorable Cuerpo los trámites pertinentes para la **Terminación de Contrato al 15.12.16**, para la Lcda. **Siria Karely del Carmen Barrios Borregales**, C.I. V-18.798.688, quien se desempeña como profesora contratada en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva de esa Unidad Académica, en el área de Química Orgánica, hasta el 15.01.17. La Profesora Barrios resultó ganadora del concurso de oposición en esa misma área, a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva a partir del 16.01.17.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.31 Comunicación ICAE-099/16 de fecha 06.12.16 remitiendo remitiendo **Acta del Concurso de Oposición**, para cubrir un **(01) cargo** a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva en el área de **Ecohidrología y Modelización** en el que resultó ganadora la M.Sc. **Samantha Ruíz Yanetti**, C.I V-14.533.412, con la nota definitiva de quince puntos exactos (15,00).

PROPOSICIÓN: *Aprobar el Acta (Remitir al Consejo Universitario)*

4.32 Comunicación ICAE-101/16 de fecha 12.12.16 cumplen con remitir el **Informe de Actividades, aprobado** por la profesora **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Agregado a Dedicación Exclusiva., quien se encuentra bajo la figura de Becario, correspondiente al período comprendido entre el **01.04.16** y el **30.09.16**, de sus estudios en el Programa de Doctorado "Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales", en la Facultad de Biología, Universidad de Vigo, Galicia-España. La profesora Pelayo inició sus estudios en fecha 01.04.13, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Profesor Luis Navarro.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.33 Comunicación ICAE-103/16 de fecha 12.12.16 solicitando **Prórroga de Beca** para la profesora **Roxibell del Carmen Pelayo Escalona**, C.I. V-16.292.568, Agregado a Dedicación Exclusiva, correspondiente al período comprendido entre el **01.01.17** y el **31.03.17**, de sus estudios en el Programa de Doctorado "Ecosistemas Terrestres, Uso Sostenible e Implicaciones Ambientales", en la Facultad de Biología, Universidad de Vigo, Galicia-España. La profesora Pelayo inició sus estudios en fecha 01.04.13, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Profesor Luis Navarro. Asimismo solicita que durante el periodo señalado se mantenga la condición de Profesor Becario, debido a que hasta la fecha mencionada puede permanecer en esa condición según contrato de Beca-DAP.

El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del ICAE celebrada el día 06.12.16, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.34 Comunicación s/n de fecha 12.12.16 suscrita y firmada por el Profesor **Ricardo Contreras**, adscrito al Departamento de Química, mediante la cual solicita a este Consejo de Facultad conozca, estudie y si es necesario se pronuncie, sobre el contenido de la **Gaceta Oficial N° 41.044 del 02.12.16**, donde se encuentra referido el documento intitulado **“PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES, ADULTAS Y ADULTOS”** (DM/N° 0142, Caracas 21.11.2016), suscrito por el Ministerio de Educación Profesor **Rodolfo Pérez Hernández**, por cuanto de la lectura del artículo 10 y 11 ut supra, se infiere que las materias o cursos de Química, Física, y Biología, que formaban desde hace décadas parte integral del programa de estudios de media venezolana, han sido nominalmente sustituidas por un “componente de formación” denominado genéricamente como “ Ciencias Naturales”

PROPOSICIÓN:

4.35 Comunicación s/n de fecha 09.01.17 suscrita y firmada por la Br. **Ana María Jerez Paredes**, C.I 27.241.822, , mediante la cual expone que es cursante del tercer semestre de la Carrera de Biología, en el proceso pasado de asignación por OPSU salió seleccionada en la posición 111 en la Carrera de Bioanálisis para el periodo I-2017, debido a que la Facultad de Farmacia y Bioanálisis ha realizado varios paros en años pasados se encuentra actualmente atrasada en cuanto a incorporación de estudiantes admitidos, pero en O.C.R.E realizan las inscripciones en el periodo correspondiente y luego los estudiantes deben esperar el llamado a clases, es por ello que para inscribirse en Bioanálisis le solicitan renuncie el cupo en la carrera de origen, pero el ingreso en la carrera de destino puede tardar hasta un año por el semestre que está cursando esa Facultad, por tal motivo solicita que se le permita seguir cursando asignaturas en esta facultad ya que muchas son afines con la carrera de destino y le permitan ir avanzando en la carrera origen mientras que obtiene conocimientos que le serán útiles en la profesión que escogió.

PROPOSICIÓN:

NV/Yorley
17.01.17